**LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITANTES EXCLUIDOS**

**CONCURSO ESPECÍFICO PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN LA ABOGACÍA GENERAL DEL ESTADO-DIRECCIÓN DEL SERVICIO JURÍDICO DEL ESTADO (RESOLUCIÓN DE 10 DE JUNIO DE 2022 - BOE 22 DE JUNIO)**

Finalizado el plazo de cinco días hábiles para la realización de alegaciones al listado provisional de excluidos, a participar en el concurso específico **para la provisión de puestos de trabajo de la Abogacía General del Estado** (convocado por Resolución de 10 de junio de 2022, BOE de 22 de junio), se procede a publicar el listado definitivo de excluidos, junto con las causas de exclusión.

Madrid, 29 de septiembre de 2022.El Secretaria General. Manuel Pacheco Manchado.